CMA-DEO-SVR-078-2025

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C - Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SVR-078-2025**

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"

Estimados señores:

Los suscritos, MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ y JUAN CARLOS PEÑA BABATIVA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. y DOHWA COLOMBIA S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S NIT. 900.779.202-1	50%
DOHWA COLOMBIA S.A.S NIT. 901.773.579-7	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO DB INTEGRAL 078.

3. El objeto del Consorcio es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"

4. La duración de este Consorcio es La duración del contrato y un año adicional.

5. El representante del Consorcio **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.625.075 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es **JUAN CARLOS PEÑA BABATIVA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.025.719 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO DB INTEGRAL 078.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO DB INTEGRAL 078.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 5#9-26 sur Torre 2 Oficina 209
Dirección electrónica	comercial@brainingenieria.com
Teléfono	3176574703
Ciudad	Cajicá, Cundinamarca

En constancia, se firma en Cajicá, a los 27 días del mes de enero de 2026.

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA RL.
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA
RL. CONSORCIO DB INTEGRAL 078

JUAN CARLOS PEÑA BABATIVA
C.C. 80.025.719 DE BOGOTÁ D.C.
RL (S) DOHWA COLOMBIA S.A.S

JUAN CARLOS PEÑA BABATIVA
C.C. 80.025.719 DE BOGOTÁ D.C.
RL(S). CONSORCIO DB INTEGRAL 078